ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

Montevideo, 27 de Agosto de 2025

CIRCULAR Nº 2757

Ref.: **79º CONGRESO ORDINARIO ANUAL**

Sábado 27 de Setiembre de 2025

CONVOCATORIA

Señor Presidente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de OFI (Capítulo IV, Sección II, arts. 30° al 37°), el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior CONVOCA a los Sectores afiliados para el 79° CONGRESO ORDINARIO ANUAL, a celebrarse en la ciudad de BELLA UNIÓN, el día SÁBADO 27 DE SETIEMBRE DE 2025.

De acuerdo al Estatuto, CADA SECTOR TENDRÁ DERECHO A UN VOTO (art. 31°).

Los Sres. Delegados de los Sectores deberán presentar ante el Congreso los PODERES correspondientes con su designación, especificando el SECTOR al que representan, en los formularios correspondientes, firmados por Presidente y Secretario en ejercicio, según cada caso, con los sellos y membretes respectivos.

QUEDA REALIZADA LA CONVOCATORIA.

Saludan a Ud. muy atentamente,

Sr. Jorge Ortíz
Secretario

Sr. Sebastián Sosa
Presidente